



162 809 ✓ 3
11003

SEINATRANSIA S.A.

Más que un servicio...gente trabajando para usted

Quito, 30 de Junio del 2017

Señora

OLGA PRISILA PARRA SAMANIEGO ✓

Ciudad.-

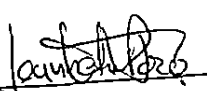
De nuestra consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de SEINATRANSIA S.A. celebrada hoy 30 de Junio del 2017 decidió por unanimidad elegir a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de **dos años**.

En tal virtud, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicialmente, de la compañía, conformidad con lo prescrito por el Estatuto Social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 7 de abril del 2009, ante el Notario Cuadragésimo de Quito, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el 3 de junio del 2009.

Atentamente,

1731

Nancy Jeanneth Pozo Suárez

C.C. 1711916476

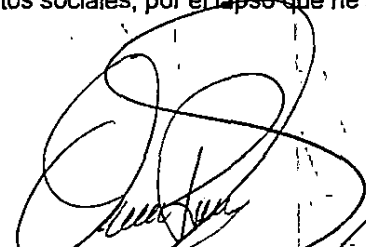
SECRETARIA AD HOC

ACEPTACIÓN

Quito, 30 de Junio del 2017

ACEPTO el nombramiento y cargo de Gerente General de SEINATRANSIA S.A., acordado por la Junta General de Accionistas celebrada hoy 30 de Junio del 2017, el cual lo desempeñaré en cumplimiento de la Ley y de conformidad con los estatutos sociales, por el lapso que he sido elegido, es decir **dos años**.

Atentamente,


Olga Prisila Parra Samaniego

C.C. 171357120-4

Av. Pedro Vicente Maldonado S28-195 y El Paraíso
C.C. El Dorado - Of. 22 Planta Alta • Telfs.: 2911-670 / 2731-441
Cels.: 098 6829555 / 099 9643306
Quito - Ecuador

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	34353
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11003
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

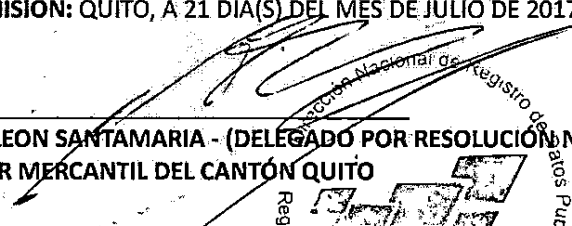
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEINATRANSIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PARRA SAMANIEGO OLGA PRISILA
IDENTIFICACIÓN:	1713571204
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1731 DEL 030/06/2009.- NOT. 40 DEL 07/04/2009 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL